

CAPTURAN A INDIVIDUOS TALANDO MADERA COCOBOLO DENTRO DEL PARQUE NACIONAL CAMINO DE CRUCES

Ministerio de Ambiente junto a la Policía Ecológica detuvieron a tres individuos dentro del Parque Nacional Camino de Cruces que se mantenían realizando tala ilegal de madera de la especie cocobolo.

MiAmbiente inició un proceso administrativo a los tres implicados en este delito y remitió el informe técnico del caso a la Fiscalía correspondiente para que investigue a los involucrados, y encargará al Sistema Penal Acusatorio (SPA) proceder para la sanción correspondiente.

La especie cocobolo (*Dalbergia retusa*) se encuentra protegida, establecido en el Apéndice II de la lista de la Conservación sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).

